



DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
II LEGISLATURA.
PRESENTE.**

El que suscribe, **Diputado José Gonzalo Espina Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracciones IX y XIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE EN COORDINACIÓN SE GENERE UNA ESTRATEGIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, CONOCIDOS COMO PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO. LA ALTA AFLUENCIA DE PERSONAS, LA POCA VIGILANCIA DE POLICÍAS, LA FALTA DE ORDENAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA PROVOCAN QUE ESTOS PARADEROS SEAN UN FOCO ROJO DE ROBOS, AMENAZAS, ABUSOS SEXUALES, EXTORSIONES Y



DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

LESIONES Y MÁS DELITOS QUE SE COMETEN EN ESTOS LUGARES. Al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Los paraderos de transporte público son un foco rojo de inseguridad en la Ciudad de México. Robos, amenazas, abusos sexuales, extorsiones, lesiones y más crímenes se cometen en estos lugares diariamente.

La Fiscalía de la Ciudad de México abrió al menos 729 carpetas de investigación por delitos registrados en paraderos durante el 2022, es decir, inició dos expedientes al día en promedio. Los hechos ocurrieron al interior y alrededor de las bases de transporte de Indios Verdes, Pantitlán, Tacubaya, Tasqueña, Constitución de 1917 y Tláhuac.

Estos paraderos son utilizados por más de 3 millones de personas cada día, según cifras de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, y son conocidos como centros de transferencia modal (Cetram). Ahí la gente puede abordar el Metro, el Metrobús, el Trolebús, el Cablebús, camiones o combis que viajan a diferentes puntos de la Ciudad de México y del Estado de México.

El robo encabeza la lista de delitos más comunes en estos centros. El año pasado, la fiscalía abrió 154 carpetas de investigación por robo a pasajero, 126 por robo a transeúnte, 42 por violencia familiar, 34 por daño en propiedad ajena, 33 por amenazas, 31 por robo a negocio, 30 por abuso sexual, 30 por fraude, 22 por narcomenudeo y 12 por abuso de confianza.

Los paraderos de transporte estuvieron en el centro de la discusión en enero de 2023, cuando se reportó la desaparición de María Ángela Olgún en Indios Verdes.

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

Este caso destapó la inseguridad que se vive en ese paradero, donde durante el 2022 se registraron 17 casos de abuso sexual.

De los seis paraderos de transporte público más utilizados, el de Tacubaya es el más conflictivo. La Fiscalía de la Ciudad de México abrió 245 investigaciones por hechos registrados en este lugar. Entre los crímenes que se cometen destaca el robo a negocio y casa habitación, con 22 casos. La delincuencia no solo afecta a los usuarios que acuden a los Cetram para abordar un transporte, sino a quienes laboran o viven alrededor.

El segundo paradero donde la fiscalía abrió más investigaciones por delitos fue Indios Verdes con 154 casos. Le siguieron Pantitlán con 118, Tasqueña con 104, Constitución de 1917 con 100 y Tláhuac con ocho.

Especialistas en movilidad y seguridad opinaron que la alta afluencia de personas, la poca vigilancia de policías y la falta de coordinación entre las fiscalías de la Ciudad de México y del Estado de México provocan que estos paraderos sean inseguros.

“Los paraderos de transporte público son instalaciones físicas donde hay mucha movilidad de personas y las amenazas son múltiples”, explicó sobre este tema Manuel Vélez, subdirector de Investigación del Observatorio Nacional Ciudadano. “Hay zonas altamente vigiladas con los sistemas de monitoreo, pero a las afueras de los paraderos puede que no sea equivalente la protección. Esto lo que provoca son oportunidades para que las personas cometan delitos”.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, señaló que “donde hay más alta concentración es donde ocurren más delitos patrimoniales de este tipo. En ciertos lugares donde los

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

delincuentes perciben que la policía no está con suficiente capacidad, como en la colindancia de estados como lo es Indios Verdes, suelen operar más estos personajes”.

Los datos de la fiscalía exhiben que donde hay un paradero de transporte público, hay inseguridad. Estas zonas, donde confluyen camiones, combis y otras alternativas de movilidad, concentran el 50% de los delitos de las colonias donde se ubican

Para atender la inseguridad en los Cetram, las dependencias de gobierno deben implementar de forma permanente operativos para los pasajeros, reforzará la vigilancia en los paraderos de transporte público para inhibir la comisión de delitos.

El operativo implementado en coordinación por la Secretaría de Seguridad de cada entidad deberá incluir la revisión del interior de los medios de transporte que hay en los centros, la utilización de la Unidad Canina de la Policía Bancaria Industrial para encontrar sustancias nocivas en las pertenencias de los pasajeros y apoyar en el traslado de personas vulnerables si así lo solicitan a los elementos de seguridad.

Nicolás Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad, considera que la alta incidencia delictiva en los paraderos de transporte público no solo disminuirá con una mayor vigilancia de las autoridades de la Ciudad de México, sino que debe haber coordinación con el gobierno del Estado de México, de donde son muchas personas que utilizan los Cetram.

“En la movilidad de estas personas (que cometen los robos) es muy fácil transitar de una entidad federativa a otra y no pasa absolutamente nada. Falta una coordinación metropolitana para poder incidir en estos temas y que puedan perseguirlos conforme a una normatividad implementada desde una visión metropolitana”, señaló Rosales.

DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

CONSIDERANDOS

Primero. Que el párrafo tercero del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Segundo. – Que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen que:

...Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Con base en lo anterior expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE EN COORDINACIÓN SE GENERE UNA ESTRATEGIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD EN LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL, CONOCIDOS COMO PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO. LA ALTA AFLUENCIA DE PERSONAS, LA POCA VIGILANCIA DE POLICÍAS, LA FALTA DE ORDENAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE DEPENDENCIAS DEL ÁREA METROPOLITANA PROVOCAN QUE ESTOS PARADEROS SEAN UN FOCO ROJO DE ROBOS, AMENAZAS, ABUSOS



DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA

SEXUALES, EXTORSIONES Y LESIONES Y MÁS DELITOS QUE SE COMETEN EN ESTOS LUGARES.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 2 días del mes de mayo de 2023.

ATENTAMENTE

José Gonzalo Espina Miranda

DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA